

Recibido 10 - marzo de 2025

GADPR-SIBAMBE

Sibambe, 10 de marzo de 2025.

Abg.
José Arturo Flores Aldaz.
PRESIDENTE DEL GADPR- SIBAMBE.

Presente.

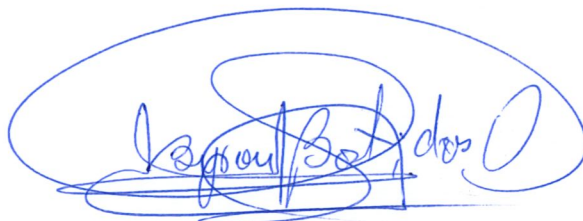
De mi consideración:

En representación de la Asamblea Local Ciudadana, me dirijo a Usted para expresarle un atento y cordial saludo, con los mejores deseos de éxito en sus funciones que viene desempeñando

Para su conocimiento el CPCCS, (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social) en función de los deberes y atribuciones, emitió la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del proceso de Rendición de Cuentas en donde determinan que todas las autoridades de elección popular e instituciones que perciben dineros del estado están sujetos a rendir cuentas a sus mandantes, por tal motivo solicitamos de la manera más comedida facilitarnos una copias de los siguientes documentos: Plan de Desarrollo, Competencias, Plan de Gobierno, Listado de Instituciones vinculadas y el POA/PAC, y de esta manera dar cumplimiento a este proceso y a la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sibambe en el periodo fiscal 2024

Por la favorable atención al presente expreso mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Tlgo. Byron Bastidas.
**PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA PARROQUIA SIBAMBE.**